



028
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
D. N. 27
PORTAL
Ministerio de la Presidencia

20-01-02

Resolución Suprema Nº 006-2002-PRES

Lima, 10 de enero de 2002

Visto, el Oficio N°. 1695-2001-CTAR. MOQUEGUAP, del Consejo Transitorio de Administración Regional; y

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Presidencial Regional N° 186-99-CTAR.MOQ. de fecha 25 de mayo de 1999 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones y el Cuadro para Asignación de Personal - CAP de la Dirección Regional Agraria de la Región José Carlos Mariátegui;

Que, por Resolución Presidencial Regional N° 064-2001-CTAR/Moquegua del 9 de febrero de 2001, se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Dirección Regional Agraria de la Región José Carlos Mariátegui;

Que, con Ley N° 26922 – Ley Marco de Descentralización se estableció un nuevo ordenamiento de los Consejos Transitorios de Administración Regional comprendiendo a las Direcciones Regionales Sectoriales dentro del ámbito de los CTAR's mediante Decreto de Urgencia N° 030-98;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones de los CTAR's aprobado por Decreto Supremo N° 010-98-PRES considera a las Direcciones Regionales Sectoriales órganos desconcentrados de los CTAR's con los cuales mantiene relación administrativa;

Que, de acuerdo al Informe N° 72-2001-PVR-GRAJ/CTAR.MOQUEGUA de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, al Informe N° 160-2001-SGDI/GRPPDI/CTAR.MOQUEGUA de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y del Informe N° 032-2001-JADE-DREM.M del Area Técnica de la Dirección Regional de Energía y Minas del CTAR Moquegua se encuentra técnica y legalmente sustentada la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal a través de la Resolución Suprema correspondiente;

Que, en consecuencia, resulta necesario aprobar un nuevo Cuadro para Asignación de Personal - CAP de la Dirección Regional de Energía y Minas del CTAR Moquegua;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 560, Decreto Ley N° 25556 modificado por el Decreto Ley N° 25738, Decreto Supremo N° 011-2001-PRES, Ley N° 26922, Decreto Supremo N° 010-98-PRES y Ley N° 27427; y,

Estando a lo acordado;



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

024


Dra. ROSA ANITO PORTAL
1ª SECRETARIA
Ministerio de la Presidencia



SE RESUELVE :

Artículo 1º.- Aprobar el Cuadro para Asignación de Personal -CAP de la Dirección Regional de Energía y Minas del Consejo Transitorio de Administración Regional – CTAR Moquegua, que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución Suprema.



Artículo 2º.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de la Presidencia.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Refrendado por: Dr. ALEJANDRO TOLEDO
Presidente Constitucional de la República



Rosa Anito Portal
Ministra de la Presidencia

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL (CAP) - 2001

SECTOR : 25 PRESIDENCIA
 ENTIDAD: DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS

Página N° 001/001

N° ORDEN	CARGOS CLASIFICADOS		CARGOS ESTRUCTURALES	TOTAL NECES.	% BONIFICACION ESPC. AL CARGO	SITUACION		OBSERVACIONES
	NOMENCLATURA	CODIGO				P	SIP	
1	DIRECCION SUPERIOR							
2	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS				44	X		Confianza F-5
3	Director Programa Sectorial IV	D6-05-290-4	Director Regional	1		X		
	Secretaria III	T3-05-675-3	Secretaria Administrativa	1		X		
	Chofer II	T3-60-245-2	Chofer	1		X		Contratado
	ORGANO DE APOYO							
4	OFICINA DE ADMINISTRACION							
5	Director de Administracion I	D3-05-280-2	Administrador	1		X		Contratado
	Tecnico Administrativo II	T4-05-707-2	Tecnico Apoyo Administrativo	1		X		
	ORGANO DE LINEA							
6	DIRECCION DE MINERIA Y MEDIO AMBIENTE				39			
7	Director Programa Sectorial II	D4-05-290-2	Director	1		X		Confianza F-4
	Ingeniero IV	P6-35-435-4	Ingeniero de Minería	1		X		
8	Ingeniero III	P5-35-435-3	Ingeniero de Medio Ambiente	1		X		
9	DIRECCION DE HIDROCARBUROS Y ELECTRICIDAD				39			
10	Director Programa Sectorial II	D4-05-290-2	Director	1		X		Confianza F-4
	Ingeniero IV	P6-35-435-4	Ingeniero de Hidrocarburos	1		X		Contratado
11	Ingeniero III	P6-35-435-3	Ingeniero de Electricidad	1		X		Contratado
	TOTAL			11		8	3	



RESUMEN GENERAL

FUNCIONARIOS	03
DIRECTIVOS	01
PROFESIONALES	04
TECNICOS	03
AUXILIARES	00
TOTAL	11

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS

03 01 04 03 00

11